



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

OBJETIVOS PERSEGUIDOS CON LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO MODELO DEL ÁREA ÚNICA PRIMARIA-ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE LAREDO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0570]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 7L/5100-0570, formulada por D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a objetivos perseguidos con la implantación del nuevo modelo del Área Única Primaria-Especializada en el Área de Laredo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de octubre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0570]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M.^a José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuáles son los objetivos perseguidos por la Consejería de Sanidad con la implantación del nuevo modelo del Área Única Primaria-Especializada en el Área de Laredo?

En Santander, a 26 de octubre de 2010

Fdo.: M.^a José Sáenz de Buruaga".